



**MINUG**  
MODELO INTERUNIVERSITARIO DE NACIONES UNIDAS DE GUATEMALA

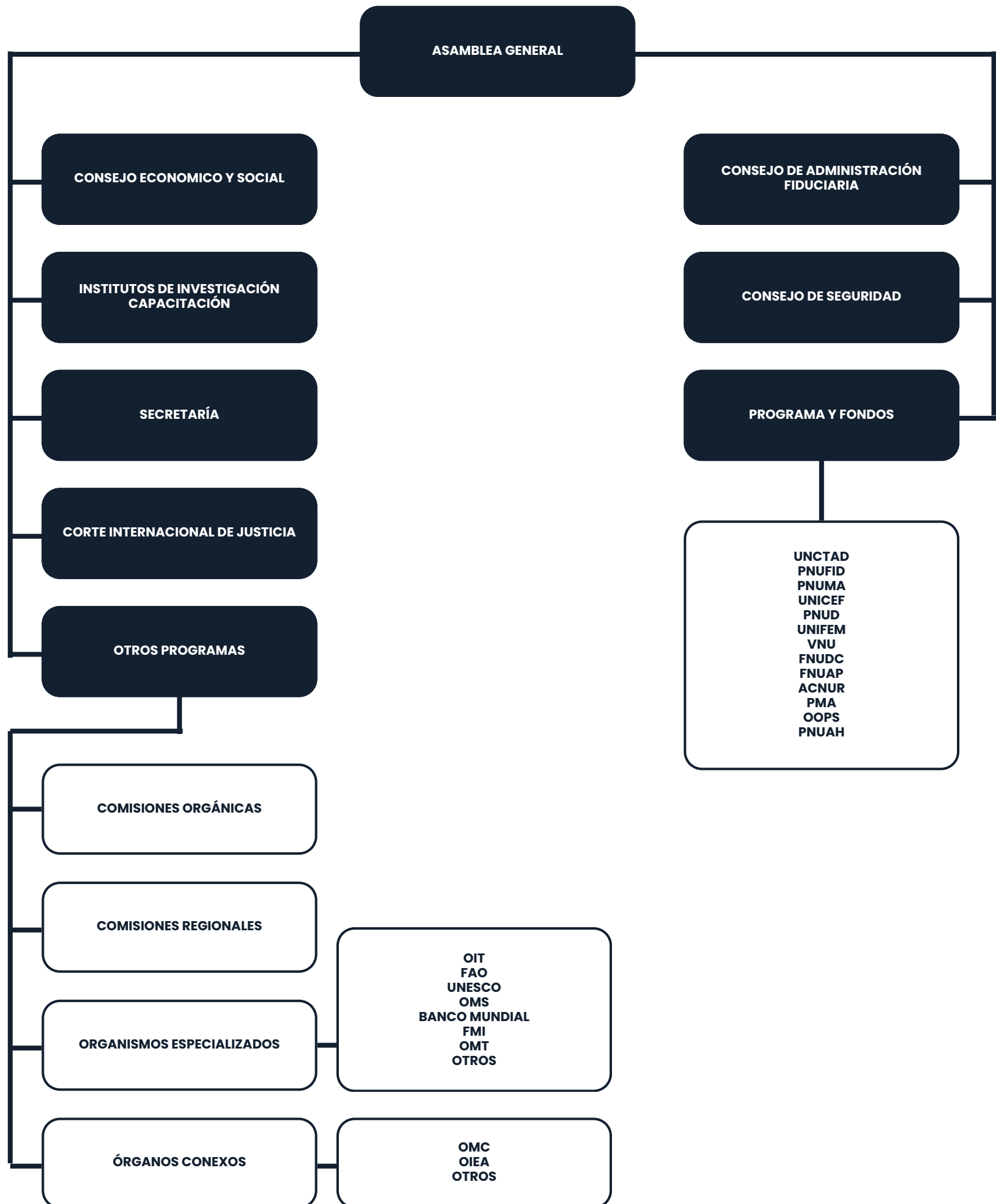


# GUÍA DE COMITÉ: ASAMBLEA GENERAL

“SEAMOS EL CAMBIO QUE QUEREMOS VER EN EL MUNDO”



## ESTRUCTURA DEL COMITÉ





**MINUG**  
MODELO INTERUNIVERSITARIO DE NACIONES UNIDAS DE GUATEMALA

# PRESENTACIÓN

## INTRODUCCIÓN

Honorables delegaciones,

Es nuestro honor brindarles la cordial bienvenida a la quinta edición del Modelo Interuniversitario de Naciones Unidas Guatemala, MINUG 2024. Nos alegra ser parte de esta experiencia enriquecedora para su formación personal y académica. Agradecemos su interés y participación en el Comité de la Asamblea General; en esta ocasión, el comité tendrá a su disposición la siguiente Mesa Directiva: (presidente, vicepresidente y relator). En conjunto, el comité de Asamblea General reconoce la importancia de discutir y recomendar acciones para que se llegue a la solución de temas de relevancia internacional, relacionados con la paz y seguridad, la promoción de los derechos humanos, la erradicación de la pobreza y la desigualdad, y la promoción del desarrollo sostenible en las regiones vulnerables del mundo. A partir de ello, los tópicos que se abordarán son: 1. El rol de la juventud en la promoción de los Derechos Humanos y el mantenimiento de la paz; y 2. Promoción del desarrollo sostenible y resiliencia mediante la implementación de energías limpias en América Latina.

La Asamblea General fue instituida al mismo tiempo que la Organización de las Naciones Unidas, mediante la Carta de San Francisco (1945), justo después de la Segunda Guerra Mundial. Este órgano engloba a todos los países miembros, buscando garantizar la seguridad y la paz internacionales por medio de los esfuerzos multilaterales, para evitar repetir un conflicto de similar o mayor magnitud. La presente Guía del Delegado es un documento de suma importancia para el desenvolvimiento y desarrollo del comité, proporcionando información y herramientas fundamentales para la preparación de las delegaciones, y proporcionando, sobre todo, ayuda hacia la investigación que debe ser realizada. Se les exhorta la lectura detallada de la presente guía, así como también de las guías relacionadas al Procedimiento y Protocolo que rigen las sesiones del comité, para que la experiencia pueda ser eficiente y enriquecedora para todas las partes involucradas. La Mesa Directiva espera con ansias su participación en este honorable modelo.



# PERSPECTIVA DEL COMITÉ

## INTRODUCCIÓN

En el año 1945, la Asamblea General (AG) fue instituida por la Carta de Naciones Unidas como el órgano principal de las Naciones Unidas en deliberación, adopción de políticas y representación. Al ser el órgano principal, es el único que agrupa a todos los miembros (193) de la ONU para las sesiones del mismo; así es posible el multilateralismo. Las sesiones anuales ordinarias se llevan a cabo en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos. Así pues, entre los meses de septiembre a diciembre, los 193 Estados Miembros tratan temáticas de impacto internacional y proponen soluciones conjuntas a las mismas.

Este órgano prioriza sus esfuerzos en la gestión de sus mejores recursos para la disminución de los efectos del cambio climático, por medio de los proyectos adoptados por los Estados Miembros, en donde los jóvenes son agentes vitales para contribuir al desarrollo de las sociedades en donde habitan. Dentro de la AG, cada uno de los Estados Miembros tiene un voto; este voto es permitido únicamente si está al día en sus cuotas. Para la toma de decisiones de temas de importancia internacional, como lo son la paz y seguridad internacionales, adopción de nuevos miembros y el presupuesto de la ONU, las propuestas se aprueban por la mayoría de dos tercios de todos los miembros, mientras que las demás decisiones son aprobadas por mayoría simple.

Asimismo, dentro de la AG se emplean mecanismos subsidiarios para su función, los cuales se dividen en las siguientes categorías: Comités, Consejos y Grupos, Juntas, Grupos de Trabajo, y las que más son enfáticas en cuanto a su gobernanza, las Comisiones, que son:

1. Primera comisión: Desarme y Seguridad Internacional.
2. Segunda comisión: Asuntos Económicos y Financieros.
3. Tercera comisión: Asuntos Sociales Humanitarios y Culturales.
4. Cuarta comisión: Política Especial y Descolonización.
5. Quinta comisión: Asuntos Administrativos y Presupuestarios.
6. Sexta comisión: Jurídica.



# ESTADOS MIEMBROS

## SECCIÓN 4

- Arabia Saudita
- Argelia
- Argentina
- Armenia
- Australia
- Austria
- Azerbaiyán
- Bahamas
- Bahrein
- Bangladesh
- Barbados
- Belarús
- Bélgica
- Belice
- Benin
- Bhután
- Bolivia (Estado Plurinacional de)
- Bosnia y Herzegovina
- Botswana
- Brasil
- Brunei Darussalam
- Bulgaria
- Burkina Faso
- Burundi
- Cabo Verde
- Camboya
- Camerún
- Canadá
- Chad
- Chequia
- Chile
- China
- Chipre
- Colombia
- Comoras
- Congo
- Costa Rica
- Côte D'Ivoire
- Croacia
- Cuba
- Dinamarca
- Djibouti
- Dominica
- Ecuador
- Egipto
- El Salvador
- Emiratos Árabes Unidos
- Eritrea Eslovaquia
- Eslovenia
- España
- Estados Unidos de América
- Estonia
- Eswatini
- Etiopía
- Federación de Rusia
- Fiji
- Filipinas
- Finlandia
- Francia
- Gabón
- Gambia (República de)
- Georgia
- Ghana
- Granada
- Grecia
- Guatemala
- Guinea
- Guinea Bissau
- Guinea Ecuatorial
- Guyana
- Haití
- Honduras
- Hungría
- India
- Indonesia
- Irán (República Islámica de)
- Iraq
- Irlanda
- Islandia
- Islas Marshall
- Islas Salomón
- Israel
- Italia
- Jamaica
- Japón
- Jordania



- Kazajstán
- Kenya
- Kirguistán
- Kiribati
- Kuwait
- Lesotho
- Letonia
- Líbano
- Liberia
- Libia
- Liechtenstein
- Lituania
- Luxemburgo
- Macedonia del Norte
- Madagascar
- Malasia
- Malawi
- Maldivas
- Malí
- Malta
- Marruecos
- Mauricio
- Mauritania
- México
- Micronesia (Estados Federados de)
- Mónaco
- Mongolia
- Montenegro
- Mozambique
- Myanmar
- Namibia
- Nauru
- Nepal
- Nicaragua
- Níger
- Nigeria
- Noruega
- Nueva Zelandia
- Omán
- Países Bajos
- Pakistán
- Palau
- Panamá
- Panamá
- Papua Nueva Guinea
- Paraguay
- Perú
- Polonia
- Portugal
- Qatar
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- República Árabe Siria
- República Centroafricana
- República de Corea
- República de Moldova
- República Democrática del Congo
- República Democrática Popular Lao
- República Dominicana
- República Popular Democrática de Corea
- República Unida de Tanzania
- Rumania
- Rwanda
- Saint Kitts y Nevis
- Samoa
- San Marino
- San Vicente y las Granadinas
- Santa Lucía
- Santo Tomé y Príncipe
- Senegal
- Serbia
- Seychelles
- Sierra Leona
- Singapur
- Somalia
- Sri Lanka
- Sudáfrica
- Sudán
- Sudán del Sur
- Suecia
- Suiza
- Suriname
- Tailandia
- Tayikistán
- Timor-Leste



- **Togo**
- **Tonga**
- **Trinidad y Tobago**
- **Túnez**
- **Turkmenistán**
- **Türkiye**
- **Tuvalu**
- **Ucrania**
- **Uganda**
- **Uruguay**
- **Uzbekistán**
- **Vanuatu**
- **Venezuela (República Bolivariana de)**
- **Viet Nam**
- **Yemen**
- **Zambia**
- **Zimbabwe**

## MANDATOS Y FUNCIONES

Para las Naciones Unidas, es de importancia primordial evitar otra situación parecida a la Segunda Guerra Mundial debido a todas las implicaciones que esto traería consigo y a los impactos que un conflicto de esta magnitud tendría para las futuras generaciones. Es por ello que el objetivo principal de la Organización es garantizar la paz y la seguridad internacionales a través del compromiso de los Estados miembros con los principios y propósitos mencionados en la Carta de San Francisco.

La Asamblea General tiene la facultad de efectuar recomendaciones a los Estados Miembros en cuanto a cuestiones internacionales de carácter político, económico, humanitario, social y jurídico, para su consideración por los distintos Órganos y Agencias del Sistema de Naciones Unidas (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2020).

Las sesiones ordinarias y extraordinarias de la AG son espacios de diálogo en los que los delegados de los Estados Miembros exponen y debaten cuestiones de relevancia internacional, con la finalidad de plantear soluciones que se alineen a las normas y a la codificación establecida y contenida dentro del marco del Derecho Internacional. Por medio de las recomendaciones que la AG ha brindado a través de los años, se remarca el compromiso de cada Estado miembro hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

En el capítulo IV de la carta de las Naciones Unidas, se encuentran las funciones y poderes específicos de la AG:

- La Asamblea General, discute cualquier asunto o cuestiones dentro de los límites de la Carta de Naciones Unidas y emite recomendaciones a los demás miembros y órganos de la organización, siempre y cuando el tema no esté siendo tratado por el Consejo de Seguridad;
- Delega la realización de estudios o recomendaciones en el Derecho Internacional, la cooperación, derechos y colaboración de carácter social, económico, político, educativo, sanitario y cultural entre Estados;
- Elige a miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, nombra a miembros de otras Comisiones y designa al Secretario General de la Organización, con recomendación del Consejo de Seguridad;
- Acuerda los principios para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, y realiza las recomendaciones pertinentes;
- Hace recomendaciones de acciones para la soluciones pacíficas de las controversias que pueden dañar las relaciones entre naciones;
- Analiza los informes del Consejo de Seguridad y otros Órganos;
- Analiza y aprueba o rechaza el presupuesto para la Organización, acepta a nuevos miembros y establece las cuotas a los Estados Miembros (Carta de las Naciones Unidas, 1945).



## **PRIORIDADES Y DISCUSIONES RECIENTES**

La Asamblea General insta a la Comunidad Internacional a comprometerse con los principios de paz descritos en la Carta de las Naciones Unidas y trabajar juntos con un espíritu de amistad para abordar los desafíos que se avecinan. Algunos de los temas prioritarios en estos años, acordes a la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, son los siguientes: el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos; el mantenimiento de la paz; el desarrollo de nuevas tecnologías; la trata y explotación sexual infantil, y el combate a la discriminación por religión o pensamiento.

Se sugiere designar un tema de interés mundial para el debate, con base a la resolución A/RES/58/126 de la Asamblea General del 19 de diciembre de 2003. Desde la 60ª sesión ordinaria, el Presidente electo de la Asamblea General sugiere un tema de interés mundial para el próximo debate general, basándose en consultas oficiosas con los Estados Miembros, con el Presidente designado al período de sesiones de la Asamblea General, y con el Secretario General. En la 78ª sesión ordinaria, el tema a discutir en el Debate General de la Asamblea General fue: “Reconstruir la confianza y reactivar la solidaridad mundial: Acelerar las acciones dentro de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia la consecución de la paz, la prosperidad, el progreso y la sostenibilidad para todos”.



# CONCLUSIONES

- La Asamblea General es un órgano deliberativo, o en otras palabras, es donde se realizan todos los debates de Naciones Unidas, cuyo nombre oficial es “Debate General”, por medio de sesiones ordinarias y en algunos casos, sesiones extraordinarias. Cada año se abordan tópicos distintos seleccionados por el Secretario General y la Presidencia, en conjunto con los Estados Miembros, siendo estos los 193 miembros de la ONU.
- La Asamblea General reúne anualmente a los miembros de Naciones Unidas para tratar aquellas temáticas con repercusión a nivel mundial. En el marco del cumplimiento de la Agenda 2030, trabaja en conjunto con actores internacionales, de los cuales cabe destacar el reconocimiento que se le hace a la juventud tanto de beneficiario como de socios y participantes en la implementación de dicha Agenda.
- El cumplimiento de la Agenda 2030 se ha visto afectado por la era de la pandemia de la COVID-19, auspiciada por una brecha desigual, propiciando conflictos, migración, cambio climático, difícil acceso a servicios básicos y un sin número de desafíos que cambiaron radicalmente las prioridades de la Asamblea General; es por eso, que en la actualidad, los temas a tratar son alineados para alcanzar los Objetivos que establece la dicha Agenda.
- La coyuntura actual a nivel mundial exige que el órgano más importante del Sistema de Naciones Unidas trabaje para propiciar el diálogo entre los Estados Miembros, para que estos evalúen y generen compromiso y acciones localizadas y medibles en tiempo, encaminadas al cumplimiento de la Agenda 2030. Asimismo, para que exista congruencia entre compromisos y acciones, se necesitan mecanismos de apoyo e instrumentos de control y seguimiento que propicien la responsabilidad asumida por los Estados mencionados.



# REFERENCIAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2020). Funciones y poderes de la Asamblea General. <https://bit.ly/36BBkts>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2020). Programa del 78° período de sesiones. <https://www.un.org/es/ga/78/agenda/>
- Naciones Unidas Multimedia. (2023). Debate General- Asamblea General, 78° período de sesiones. <https://media.un.org/es/asset/k1a/k1a2291xyp>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2020). Resoluciones del 78° período de sesiones.. <https://bit.ly/36BBkts>



# TÓPICO I

## SECCIÓN 7

### **Promoción del Desarrollo Sostenible y resiliencia mediante la implementación de energías limpias en América Latina**

#### **INTRODUCCIÓN**

La promoción del desarrollo sostenible y la resiliencia a través de la implementación de energías limpias en América Latina es un tema crucial en la actualidad. La región se enfrenta a desafíos ambientales y económicos que requieren soluciones innovadoras y sostenibles. En este contexto, la transición hacia fuentes de energía renovable se presenta como una estrategia clave para abordar la crisis climática, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover un crecimiento económico sostenible.

Varios países de América Latina se han comprometido a aumentar significativamente el uso de energías renovables para 2030, como parte de sus esfuerzos para cumplir con los objetivos internacionales de mitigación del cambio climático. Esta iniciativa no solo busca reducir la dependencia de los combustibles fósiles, sino también diversificar la matriz energética y aprovechar el potencial de recursos naturales renovables disponibles en la región, como la energía solar, eólica, hidroeléctrica y geotérmica.

La Iniciativa para la Energía Renovable en las Américas (EREA), establecida en 1992, ha sido un componente fundamental en el impulso hacia la adopción de energías limpias en la región. Esta iniciativa, creada por un consorcio que involucra a los Estados Unidos, América Latina y el Caribe, tiene como objetivo principal promover soluciones sostenibles, especialmente centradas en la energía renovable y la eficiencia energética, para abordar las crecientes necesidades energéticas del Hemisferio. La EREA ha catalizado eventos significativos, como la Conferencia y Exposición de REIA en Puerto Rico en 1994, donde se forjaron colaboraciones formales entre diferentes gobiernos de América Latina, el Caribe y el Consejo de Exportación de Energía Renovable de los Estados Unidos (US/CEREU). Esta colaboración se centró en la promoción de la energía renovable y la eficiencia energética.

La Declaración de EREA, firmada por 16 países, ha jugado un papel crucial al establecer objetivos específicos para la promoción de la energía renovable en América Latina. Estos objetivos incluyen la identificación y promoción de proyectos, la cooperación regional y la capacitación, así como la transferencia de tecnologías.

En el marco de estos esfuerzos regionales, la Iniciativa RELAC (Renovables in Latin America and the Caribbean) representa una estrategia más reciente que busca incrementar significativamente la proporción de energía renovable en la región al 70%. Con el apoyo de 15 países, RELAC se alinea con los objetivos de la Declaración de EREA y refuerza el compromiso colectivo hacia la transición hacia fuentes de energía más limpias.

Además, algunos países de América Latina, como Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia, han destacado al superar el promedio regional en el índice de Transición Energética. Estos países han demostrado un compromiso sólido con la implementación de energías limpias y la promoción de un desarrollo sostenible, lo que destaca el progreso tangible en la región hacia una matriz energética más sostenible y resiliente.

En conjunto, estas iniciativas y el compromiso de ciertos países latinoamericanos con la transición hacia fuentes de energía renovable evidencian la creciente importancia de la promoción del desarrollo sostenible y la resiliencia mediante la implementación de energías limpias en la región. Estos antecedentes subrayan la colaboración internacional, los compromisos gubernamentales y la adopción de estrategias específicas para avanzar hacia un futuro más sostenible y energéticamente resiliente en América Latina.

## **MARCO INTERNACIONAL**

La Iniciativa para la Energía Renovable en las Américas (EREA), ha desempeñado un papel pionero en la promoción de soluciones sostenibles en el ámbito de la energía en el hemisferio. Su fundación marcó el inicio de esfuerzos concertados para abordar los desafíos energéticos desde una perspectiva sostenible, especialmente enfocándose en la energía renovable y la eficiencia energética. La Conferencia y Exposición de REIA en 1994, realizada en Puerto Rico, fue un hito significativo, donde los países de América Latina, el Caribe y el Consejo de Exportación de Energía Renovable de los Estados Unidos (US/CEREU) establecieron colaboraciones formales. Este encuentro sentó las bases para el intercambio de conocimientos, tecnologías y estrategias que promoverán la adopción de prácticas más limpias y sostenibles en la región.

En paralelo, diversos países latinoamericanos han adoptado compromisos audaces en la transición energética. Uruguay, Costa Rica, Colombia, Brasil y Chile han asumido metas ambiciosas, comprometiéndose a superar el promedio regional en cuanto al uso de fuentes renovables. Estos compromisos reflejan una respuesta regional colectiva a la necesidad de abordar el cambio climático y avanzar hacia sistemas energéticos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

El contexto internacional, delineado por el Acuerdo de París de 2015, se presenta como un marco global crucial para la acción climática. Este acuerdo compromete a los países firmantes, entre ellos los de América Latina, a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer la resiliencia frente al cambio climático. La conexión de la región a estos compromisos internacionales enfatiza su papel en la contribución global hacia la mitigación del cambio climático.

Asimismo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, particularmente el ODS 7, enfocado en garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, brindan un marco global que guía los esfuerzos de América Latina hacia prácticas energéticas más sostenibles.

A nivel regional, la Iniciativa RELAC con la participación de 15 países, se alinea con estos objetivos y establece un ambicioso objetivo de aumentar la proporción de energía renovable en la región al 70%. Esta iniciativa demuestra el compromiso colectivo de la región para acelerar la transición hacia fuentes de energía más limpias y renovables.

Las instituciones financieras internacionales, lideradas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desempeñan un papel fundamental al respaldar proyectos de energías renovables en la región. Su apoyo financiero y técnico no solo facilita la implementación de infraestructuras sostenibles, sino que también contribuye al fortalecimiento de capacidades locales.

Además, la colaboración con la región de Asia del Este, evidenciada en el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), no solo amplía las oportunidades de cooperación en el ámbito energético, sino que también enriquece la región con intercambios de conocimientos y tecnologías.

Este marco internacional destaca la necesidad y la importancia de esfuerzos coordinados y colaborativos para lograr un desarrollo sostenible y una transición exitosa hacia fuentes de energía más limpias en América Latina. La convergencia de iniciativas regionales, compromisos nacionales y colaboración global refleja un enfoque integral y multifacético para abordar los desafíos ambientales y promover la resiliencia en el contexto de la matriz energética de la región. Estos esfuerzos colectivos resaltan el papel clave de América Latina en la construcción de un futuro energético más sostenible a nivel global.

En este panorama de iniciativas y compromisos, la Iniciativa para la Energía Renovable en las Américas (EREA) ha sido un catalizador para la convergencia de esfuerzos hacia prácticas energéticas más sostenibles. Desde su establecimiento en 1992, EREA ha jugado un papel de liderazgo al facilitar la cooperación regional y el intercambio de mejores prácticas. La conferencia y exposición de REIA en 1994, impulsada por EREA, no solo propició alianzas con el Consejo de Exportación de Energía Renovable de los Estados Unidos, sino que también sentó las bases para una agenda común en energías renovables y eficiencia energética en el hemisferio.

Al profundizar en los compromisos de transición energética de los países latinoamericanos, Uruguay ha destacado al liderar la región con un fuerte enfoque en la energía eólica. Costa Rica, por su parte, ha establecido la meta ambiciosa de ser carbono neutral para 2021 y ha logrado, en gran medida, depender de fuentes renovables para su suministro de electricidad. Colombia, Brasil y Chile también han establecido objetivos claros en la diversificación de su matriz energética, apostando por una mayor participación de energías renovables.

Dentro de este contexto, la Iniciativa RELAC surge como un esfuerzo conjunto de 15 países para aumentar significativamente la proporción de energía renovable en la región al 70%. Este ambicioso proyecto no solo refleja la conciencia compartida sobre la necesidad de una transición más rápida hacia fuentes limpias, sino que también establece un marco para la colaboración regional en el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos. En el ámbito internacional, el Acuerdo de París se erige como un compromiso histórico para abordar el cambio climático, con América Latina siendo parte integral de este pacto. El Acuerdo no solo obliga a los países a reducir sus emisiones, sino que también promueve la adaptación y la resiliencia, aspectos fundamentales para la región, que a menudo enfrenta eventos climáticos extremos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 7, actúan como faros que guían los esfuerzos regionales hacia una energía más sostenible. La diversificación de la matriz energética, la promoción de la eficiencia energética y la expansión de las fuentes renovables forman parte integrante de las estrategias de América Latina para alinearse con estos objetivos globales.

A nivel financiero, el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha sido fundamental para materializar proyectos de energías renovables en la región. Este apoyo financiero no solo facilita la implementación de tecnologías más limpias, sino que también contribuye al desarrollo económico y social.

La colaboración con la región de Asia del Este, simbolizada en el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), abre nuevas oportunidades para el intercambio de tecnologías, inversiones y experiencias, fortaleciendo aún más la posición de América Latina en la arena global de energías limpias.



En síntesis, este complejo tejido de iniciativas, compromisos y colaboraciones refleja un cambio significativo en la mentalidad regional hacia una matriz energética más sostenible y resiliente. La convergencia de estos esfuerzos apunta hacia un futuro donde América Latina no solo contribuirá significativamente a la mitigación del cambio climático, sino que también se posicionarán como líderes en la adopción de prácticas energéticas sostenibles a nivel mundial. La cooperación continua y la innovación en estas áreas son esenciales para mantener y acelerar este impulso positivo.

## **MARCO REGIONAL**

Como complemento a la inversión en energías renovables, los países de la región están haciendo hincapié en el desarrollo de capacidades técnicas y humanas. Este aspecto abarca la formación de profesionales especializados en energías renovables, la actualización de conocimientos técnicos y la promoción de la investigación y desarrollo en el ámbito de las tecnologías limpias. El fortalecimiento de estas capacidades no solo impulsa la innovación, sino que también contribuye a la autonomía y sostenibilidad de los proyectos de energía limpia.

Los planes nacionales y las iniciativas de transición a energía limpia están reconociendo la importancia de la participación ciudadana. Los gobiernos y las instituciones buscan involucrar a la sociedad civil, comunidades locales y otros actores relevantes en la toma de decisiones relacionadas con la implementación de proyectos energéticos. Esta inclusión busca garantizar que los beneficios y las preocupaciones de la comunidad sean considerados, promoviendo así un desarrollo sostenible y equitativo. Además de la inversión en tecnologías establecidas, muchos países de la región están explorando la innovación y la adopción de tecnologías emergentes. Esto incluye el desarrollo de soluciones de almacenamiento de energía, la integración de sistemas inteligentes en las redes eléctricas y la exploración de tecnologías avanzadas para maximizar la eficiencia energética. La innovación juega un papel crucial en la adaptación a los cambios del mercado y en la optimización de los recursos disponibles. El establecimiento de un marco normativo y legal sólido es esencial para el éxito de los planes de transición a energía limpia. Los países están revisando y actualizando sus políticas energéticas, leyes y regulaciones para garantizar que estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad y resiliencia. La claridad en el marco normativo también brinda confianza a los inversionistas y facilita la implementación de proyectos a largo plazo. La consideración de los aspectos ambientales y sociales es una prioridad en los proyectos de energías limpias. Los países están fortaleciendo sus procedimientos de evaluación de impacto ambiental y social para garantizar que los proyectos se implementen de manera responsable y sostenible, minimizando los efectos adversos en los ecosistemas y las comunidades.

Estos elementos conforman un panorama integral que destaca la diversidad de enfoques y estrategias que los países de América Latina están adoptando en su camino hacia una transición exitosa a energías más limpias y sostenibles. La colaboración continua entre los sectores público y privado, la sociedad civil y las instituciones regionales e internacionales será esencial para superar los desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrece esta transformación energética.

## **ROL DEL SISTEMA INTERNACIONAL**

El papel del sistema internacional en el ámbito de las relaciones internacionales es de vital importancia para comprender el funcionamiento y la gobernanza a nivel global. Este sistema, en constante evolución, actúa como un entramado complejo en el que interactúan diversos actores, incluyendo Estados, organizaciones internacionales y actores no estatales, cada uno aportando sus capacidades políticas, diplomáticas, militares y económicas. La interacción entre estos elementos busca establecer un marco de cooperación, regulación y resolución de conflictos a escala global.

Los Estados son actores fundamentales en el sistema internacional. Su participación está marcada por la búsqueda y defensa de sus intereses nacionales, y su interacción se guía por una combinación de estrategias políticas, diplomáticas, militares y económicas. Los Estados ejercen su soberanía en el contexto internacional y participan en acuerdos bilaterales y multilaterales para promover sus objetivos. Las organizaciones internacionales desempeñan un papel crucial en la configuración del sistema internacional. Instituciones como las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras, actúan como foros para la toma de decisiones, facilitan la cooperación entre Estados y contribuyen a establecer normas y regulaciones que rigen las relaciones internacionales. El sistema internacional busca establecer un orden que promueva la paz y la estabilidad global. La cooperación entre Estados y la existencia de instituciones internacionales ayudan a prevenir conflictos y a abordar desafíos globales como el cambio climático, la pobreza y los conflictos armados. Sin embargo, también puede haber tensiones y desafíos cuando los intereses nacionales entran en conflicto.

El sistema internacional está en constante transformación, y el ascenso de nuevas potencias, como China e India, ha alterado el equilibrio de poder a nivel global. Estas nuevas potencias han ganado influencia económica, política y militar, impactando en las dinámicas y relaciones entre Estados. Este cambio ha llevado a una reconfiguración de las alianzas y ha planteado desafíos y oportunidades para los actores tradicionales. En el contexto de América Latina, el sistema internacional influye en la configuración de la unidad nacional y en las dinámicas de regionalismo y nacionalidad. Los Estados latinoamericanos interactúan en el escenario global, participando en organizaciones internacionales y cuerdos regionales. La influencia de potencias extra regionales, las relaciones con Estados Unidos y la Unión Europea, así como la participación en foros como la Organización de Estados Americanos (OEA), son elementos clave que moldean las políticas y las relaciones en la región.

El sistema internacional también afecta las dinámicas de regionalismo en América Latina. Los procesos de integración regional, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC) y la Alianza del Pacífico, son ejemplos de cómo los Estados de la región buscan fortalecer la cooperación y la unidad frente a desafíos comunes. Sin embargo, también pueden surgir tensiones y divisiones basadas en intereses nacionales divergentes. El sistema internacional es un escenario dinámico que moldea las interacciones entre Estados, organizaciones internacionales y otros actores a nivel global. En el contexto de América Latina, esta interacción tiene repercusiones significativas en la configuración de políticas, la unidad regional y la identidad nacional. Adaptarse a los cambios en el sistema internacional y gestionar las relaciones de manera estratégica son elementos clave para los Estados latinoamericanos en su búsqueda de objetivos nacionales y regionales.

## **SITUACIÓN ACTUAL**

En América Latina, la adopción de planes nacionales de transición a energía limpia se destaca como un enfoque estratégico para fomentar el debate y alcanzar consensos a nivel nacional, delineando metas específicas para reducir emisiones y promover fuentes renovables. La inversión significativa en energía renovable refleja el compromiso regional con la mejora de proyectos y la transparencia del mercado, facilitando el acceso a financiamiento clave. La formación de la Red Iberoamericana de Energías Renovables (RedREN) en la COP 25 destaca la importancia de la colaboración regional para promover y desarrollar regulaciones nacionales, intercambiar experiencias y mejorar la competitividad de las energías renovables.

A pesar de los avances notables en la reducción de la intensidad energética en América Latina, especialmente en aquellos países que han apostado decididamente por las energías renovables, aún persisten desafíos considerables en lugares donde la dependencia de fuentes no renovables sigue siendo significativa. Estos desafíos resaltan la necesidad continua de abordar las disparidades regionales y de mantener e intensificar los esfuerzos para impulsar la adopción de tecnologías limpias, garantizando así una transición energética más equitativa y sostenible en toda la región. En este contexto, se hace imperativo que los países fortalezcan sus políticas y estrategias, fomentando la innovación y la diversificación de sus matrices energéticas, para enfrentar de manera efectiva los retos ambientales y económicos en el camino hacia la sostenibilidad.





# CONCLUSIONES

- La promoción del desarrollo sostenible y la resiliencia mediante la implementación de energías limpias en América Latina destaca que los países latinoamericanos están dando pasos significativos hacia un futuro más sostenible y resiliente, concentrándose especialmente en la expansión de energías limpias y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. A pesar de enfrentar desafíos distintivos, como la persistente dependencia de combustibles fósiles y la limitada accesibilidad a capital, la adopción de energías limpias ofrece oportunidades significativas para abordar el cambio climático y mejorar la sostenibilidad ambiental.
- Los planes nacionales de transición a energía limpia, la inversión en energía renovable y las redes de promoción de energía renovable constituyen aspectos clave en el marco tanto nacional como internacional para fomentar un futuro más sostenible en América Latina. Estos elementos reflejan el compromiso regional con estrategias que van más allá de lo local, abarcando acuerdos y colaboraciones a nivel internacional. A pesar de los retos presentes, América Latina tiene el potencial de convertirse en un referente global de transición energética justa. La implementación de energías limpias no solo puede mitigar los impactos ambientales, sino que también tiene el potencial de generar beneficios económicos, sociales y ambientales significativos para la región en su conjunto.



# REFERENCIAS

- 5 países de América Latina que están a la vanguardia en energía renovable. (2023, marzo 28). Hipowercr.com. <https://blog.hipowercr.com/paises-de-america-latina-a-la-vanguardia-en-energia-renovable>
- Luecke, A. (2011). Las mejores prácticas en la promoción y el uso de energías renovables en América Latina y el Caribe. Inter-American Development Bank.
- Mogollón, A. M., & Dueñas, C. (2022, noviembre 29). América Latina puede convertirse en un referente mundial de la transición energética justa. Ediciones EL PAÍS S.L. <https://elpais.com/america-futura/2022-11-29/america-latina-puede-convertirse-en-un-referente-mundial-de-la-transicion-energetica-justa.html>
- Ortega, S. P. (2022, noviembre 6). Aprendiendo de las crisis. Energías renovables en América Latina. Diálogo Político. <https://dialogopolitico.org/edicion-especial-2020-crisis-ciencia-y-politica/aprendiendo-de-las-crisis-energias-renovables-en-america-latina/>
- Oviedo, E. D. (2007). Nuevo rol de China en el sistema internacional y su impacto en las relaciones con América Latina. <https://rephip.unr.edu.ar/items/80445ef9-f50a-4525-a9d9-741b822eef68>



# TÓPICO 2

## SECCIÓN 10

### **El rol de la juventud en la promoción de los Derechos Humanos y el mantenimiento de la paz**

#### **INTRODUCCIÓN**

La juventud desempeña un papel crucial en la promoción de los derechos humanos y el mantenimiento de la paz. Los jóvenes y jóvenes activistas, en particular, han demostrado un compromiso significativo y una capacidad distinguida en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la justicia social. La participación de los jóvenes en los movimientos de derechos humanos puede tomar muchas formas, incluyendo la organización de manifestaciones silenciosas, actividades de sensibilización y la creación de redes de apoyo. Además, los jóvenes migrantes y refugiados pueden enfrentar desafíos particulares en la promoción y protección de los derechos humanos, lo que requiere un enfoque específico y sensibilidad a sus necesidades y experiencias.

La educación y el apoyo son fundamentales para involucrar a los jóvenes en la promoción de los derechos humanos. Los programas educativos y las iniciativas de capacitación pueden ayudar a los jóvenes a comprender sus derechos y a desarrollar habilidades y competencias para defenderlos. Además, la educación y la formación en derechos humanos puede aumentar las expectativas laborales de los jóvenes y les enseña a los padres a defender los derechos de sus hijos. La participación de los jóvenes en la promoción de los derechos humanos también puede tener un impacto positivo en la paz social. Los jóvenes pueden involucrarse en actividades de diálogo y promoción de la convivencia, contribuyendo así al mantenimiento de la paz en sus comunidades. Además, los programas de educación para la ciudadanía digital pueden utilizarse como un medio para promover la participación activa de los jóvenes en la promoción de los derechos humanos y la paz.

La juventud desempeña un papel esencial en la promoción de los derechos humanos y el mantenimiento de la paz. La educación y el apoyo son fundamentales para involucrar a los jóvenes en estas causas, y su participación puede tener un impacto significativo en la promoción de la justicia social y la paz en sus comunidades.

#### **ANTECEDENTES**

A lo largo de la historia, el compromiso activo de la juventud en la promoción de los derechos humanos y la construcción de la paz ha sido un motor impulsor de cambios significativos en diferentes partes del mundo. Durante el movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos en la década de 1950 y 1960, los jóvenes lideraron manifestaciones y protestas pacíficas que desafiaron la segregación racial y abogaron por la igualdad de derechos. La Primavera de Praga en 1968 y los movimientos estudiantiles globales de ese mismo año, desde Francia hasta México, ilustran cómo la juventud emergió como agentes de cambio, expresando su descontento con las autoridades políticas y exigiendo reformas sustanciales.

En las décadas de 1970 y 1980, el activismo juvenil fue evidente en la lucha contra la opresión colonial en África, liderado por figuras como Steve Biko en Sudáfrica. En 1989, el Movimiento Tiananmén en China, protagonizado mayormente por estudiantes, se erigió como un símbolo de la valentía juvenil en la defensa de reformas democráticas y derechos fundamentales, a pesar de la brutal represión gubernamental. Más recientemente, la Primavera Árabe entre 2010 y 2012 vio a jóvenes liderar levantamientos en busca de cambios políticos y económicos en varios países del Medio Oriente y África del Norte.

Estos eventos históricos subrayan la capacidad transformadora de la juventud y su papel vital en la construcción de sociedades más justas y pacíficas. Su participación activa, visión progresista y voluntad de desafiar sistemas opresivos han contribuido a la formación de movimientos que no solo han alterado el curso de la historia, sino que también han dejado un impacto duradero en la promoción de valores fundamentales de derechos humanos y paz a nivel global.

## **MARCO INTERNACIONAL**

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, establece los fundamentos éticos y legales de los derechos humanos a nivel global. Reconociendo la universalidad de estos derechos, la DUDH sienta las bases para la participación activa de todos los sectores de la sociedad, incluida la juventud, en la promoción y protección de estos principios fundamentales.

La Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de la ONU, aprobada en 2015, representa un hito al reconocer de manera específica el papel crucial de los jóvenes en la prevención y resolución de conflictos, así como en los esfuerzos de construcción de la paz. Al destacar la importancia de garantizar la participación significativa de los jóvenes en la toma de decisiones, la resolución busca empoderar a esta generación como agentes activos en la configuración de un entorno global más pacífico y justo. La Resolución 2419 del Consejo de Seguridad de la ONU, adoptada en 2018 y 2020, expande la visión sobre la contribución de los jóvenes al ámbito de la paz y la seguridad. Reconoce la necesidad de involucrar a los jóvenes en la resolución de conflictos y en la construcción de sociedades más estables, consolidando así su posición como actores esenciales en la promoción de un mundo seguro y sostenible.

Así también, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015, constituye un plan de acción global que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En esta agenda, la juventud es identificada como un actor clave para la implementación exitosa de los ODS, particularmente aquellos relacionados con la paz, la justicia y la promoción de instituciones sólidas. Este reconocimiento destaca la capacidad de la juventud para generar un cambio significativo en la consecución de un futuro sostenible. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena (1993) fue un evento crucial que resaltó la importancia de involucrar a la juventud en la promoción y protección de los derechos humanos. Al reconocer que la participación activa de los jóvenes es esencial para garantizar el respeto y la observancia de los derechos fundamentales, la conferencia reafirmó el compromiso global con la inclusión y participación plena de la juventud en asuntos relacionados con los derechos humanos.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, adoptada en 1992, destaca el derecho de las personas pertenecientes a minorías, incluidos los jóvenes, a participar plenamente en la vida cultural, religiosa, social y económica. Reconoce la importancia de salvaguardar la participación activa de los jóvenes en sus comunidades y subraya la necesidad de garantizar sus derechos dentro del contexto de la diversidad cultural y étnica.

Este marco internacional resalta colectivamente la necesidad de empoderar a los jóvenes como actores fundamentales en la promoción de los derechos humanos y la construcción de la paz, reconociendo y respaldando su papel esencial en la configuración de sociedades más justas, pacíficas y sostenibles a nivel global.

## **MARCO A NIVEL ONU**

La Organización de las Naciones Unidas promueve y protege los Derechos Humanos por medio de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH), la cual tiene sede en Ginebra, Suiza. OACNUDH es reconocida como la oficina encargada de la promoción y protección de los Derechos Humanos a nivel mundial.

Aunado a ello, la ONU cuenta con Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las cuales ayudan a diferentes países involucrados en situaciones conflictivas a alcanzar la paz, la seguridad y la estabilidad. Por medio de estas operaciones, la ONU despliega tropas y fuerzas policiales, integradas por el personal civil de la Organización, para abordar series de mandatos que les establece tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General de las Naciones Unidas.

OACNUDH se articula con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz en varios países y mediante variedad de centros y oficinas regionales y nacionales para tener mayor cobertura a nivel mundial.

Una de las prioridades del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos es hacer declaraciones sobre las situaciones en el mundo que tengan relación con cuestiones de Derechos Humanos, por lo que cuenta con equipos especializados para investigar situaciones que presenten irregularidades y crean informes sobre ellas. Es por medio de estos informes que se puede conocer y saber más sobre los afectados en las crisis mundiales.

Dentro del marco de la ONU, encontramos, también, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) como una de las Agencias con mayor participación en la promoción y protección de los Derechos Humanos. UNFPA basa su trabajo en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), en el cual se fundamenta el logro de la igualdad y la dignidad de todos.

En el año 2003, UNFPA fue uno de los organismos que adoptó el Entendimiento común de las agencias de las Naciones Unidas sobre un Enfoque Basado en los Derechos Humanos para la cooperación para el Desarrollo, documento que clarifica la forma en que deben de ponerse en práctica las normas y los principios relativos a los Derechos Humanos. Este enfoque considera, especialmente, a los grupos poblacionales que son objeto de mayor marginación, exclusión y discriminación.

Así pues, UNFPA proporciona apoyo técnico a instituciones nacionales de Derechos Humanos para que se mejoren los procedimientos de protección y garantía de estos. Asimismo, esta Agencia apoya en la difusión de la importancia de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y presta especial atención a la situación que enfrentan determinados grupos de la población, como las minorías que a menudo sufren violaciones de Derechos Humanos (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2020).

## **ROL DEL SISTEMA INTERNACIONAL**

El reconocimiento del papel crucial de la juventud en la promoción de los derechos humanos y la preservación de la paz constituye un consenso fundamental en el sistema internacional. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha consolidado este reconocimiento al destacar la importancia de la participación activa de los jóvenes en las iniciativas destinadas al mantenimiento de la paz y la promoción de los derechos humanos. Este respaldo de la ONU refleja la comprensión de que la inclusión y la voz de la juventud son elementos esenciales para abordar los desafíos globales en torno a la paz y los derechos fundamentales. La comunidad internacional ha reforzado este reconocimiento mediante declaraciones y resoluciones que subrayan la necesidad de proporcionar los recursos y las oportunidades necesarios para que los jóvenes no solo disfruten plenamente de sus derechos humanos, sino también contribuyan activamente al establecimiento de la paz mundial. Estas acciones resaltan la convicción compartida de que la participación de los jóvenes no solo es un derecho inherente, sino también una fuerza impulsora esencial para lograr un mundo más equitativo y pacífico.

Adicionalmente, tanto a nivel internacional como nacional, se han establecido instrumentos específicos con el propósito de garantizar la participación activa de la juventud en la promoción y protección de los derechos humanos, así como en la construcción de un entorno seguro y pacífico. Estos instrumentos buscan fortalecer la inclusión de los jóvenes en procesos de toma de decisiones y asegurar que sus perspectivas sean tenidas en cuenta en la formulación de políticas relacionadas con los derechos humanos y la seguridad. El sistema internacional reconoce y respalda de manera decidida el papel activo de la juventud en la defensa de los derechos.

El reconocimiento creciente del papel fundamental de la juventud en la promoción de los derechos humanos y la construcción de la paz no solo constituye un compromiso moral imperativo, sino también una estrategia pragmática y efectiva para abordar los desafíos globales y edificar un futuro más equitativo y sostenible. Esta comprensión se erige como un reconocimiento de la capacidad única de los jóvenes para innovar, liderar y catalizar el cambio social. Al considerar a los jóvenes no solo como receptores de derechos, sino como activos catalizadores de transformación, se fortalece la convicción de que su participación significativa es esencial para la construcción de un entorno pacífico y respetuoso de los derechos fundamentales.

En consonancia con esta visión compartida, se han intensificado los esfuerzos a nivel global para empoderar a la juventud y posicionarla como agentes de cambio y líderes en la promoción de los derechos humanos y la consolidación de la paz. Este enfoque reconoce la energía, creatividad y compromiso inherentes a la juventud, elementos fundamentales para abordar las complejidades de los desafíos actuales. Al dotar a los jóvenes de las herramientas necesarias para desempeñar roles activos en la construcción de sociedades más justas y pacíficas, se promueve una perspectiva a largo plazo que reconoce la interconexión entre derechos humanos, paz y desarrollo sostenible. En definitiva, este reconocimiento va más allá de una mera consideración ética; es un reconocimiento estratégico que señala la capacidad transformadora de la juventud en la forja de un futuro global más próspero y armonioso.

La visión compartida de los jóvenes como catalizadores de transformación social encuentra eco en programas educativos, oportunidades de liderazgo y proyectos comunitarios que buscan nutrir sus habilidades y capacidades. Empoderar a la juventud para que asuma roles de liderazgo no solo contribuye al desarrollo individual, sino que también fortalece el tejido social y la cohesión comunitaria.



Además, el reconocimiento de la juventud como fuerza activa en la construcción de la paz impulsa la creación de entornos inclusivos que valoran su diversidad, promueven el diálogo intergeneracional y facilitan su participación en procesos decisionales. La incorporación de perspectivas juveniles en la toma de decisiones no solo enriquece las políticas y estrategias, sino que también crea sociedades más resilientes y adaptativas a los cambios.

## **SITUACIÓN ACTUAL**

El reconocimiento creciente del papel fundamental de la juventud en la promoción de los derechos humanos y el mantenimiento de la paz se ha consolidado en diversos marcos internacionales. La Agenda 2030, por ejemplo, ha subrayado la importancia de la participación activa de la juventud en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconociéndolos como actores cruciales en la construcción de un futuro sostenible. Sin embargo, esta creciente conciencia se enfrenta a desafíos, y la juventud se ve confrontada con diversas dificultades en la promoción de la paz y la seguridad, que incluyen la generación de empleo, la participación política, la seguridad personal, la reconstrucción social, los medios de comunicación, el gobierno, las alianzas y la justicia y derechos humanos.

La educación y formación de la juventud emergen como elementos fundamentales para potenciar su participación activa en la promoción y protección de los derechos humanos, así como en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Inculcar valores como la paz, la justicia, la libertad, el respeto y la comprensión mutua en la juventud se presenta como un medio crucial para abordar los desafíos actuales y futuros.

La inclusión significativa de la juventud en procesos de paz y seguridad también se ha destacado mediante resoluciones como la 2419 y la 2535 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, instando a su participación activa en la negociación y aplicación de acuerdos de paz, así como en acciones humanitarias. Además, la juventud puede desempeñar un papel clave en la promoción de los derechos humanos y el mantenimiento de la paz en diversos contextos, desde proyectos para mejorar la atención de la salud hasta programas de servicio comunitario y el establecimiento de lazos internacionales para intercambiar pensamientos e ideas. Es esencial destacar que la juventud no solo enfrenta desafíos, sino que también presenta oportunidades significativas para contribuir a la promoción de los derechos humanos y la paz. En proyectos orientados a mejorar la atención de la salud y el tratamiento médico, la juventud puede desempeñar un papel crucial al brindar nuevas perspectivas y soluciones innovadoras. Los programas de servicio comunitario de carácter humanitario también ofrecen oportunidades para que los jóvenes participen activamente en iniciativas que aborden las necesidades básicas de las comunidades, promoviendo así la paz y la justicia social.

La participación activa de la juventud no solo se limita a enriquecer la perspectiva intercultural, sino que también establece cimientos sólidos para la colaboración global en la promoción de los derechos humanos y la construcción de la paz. La capacidad única de los jóvenes para fungir como agentes de cambio en una variedad de contextos, que van desde lo local hasta lo internacional, refuerza la premisa fundamental de que su participación es esencial para abordar los desafíos globales y forjar un futuro más armonioso.

La interacción intercultural de la juventud no solo impulsa la comprensión mutua entre diversas comunidades y sociedades, sino que también crea un terreno fértil para la colaboración en la resolución de problemas comunes. La diversidad de experiencias y perspectivas que aportan los jóvenes se convierte en un catalizador para la innovación y la búsqueda de soluciones creativas a desafíos globales, desde la mitigación del cambio climático hasta la promoción de la igualdad y la justicia social.

El reconocimiento en aumento de la contribución de la juventud se encuentra en un contexto en el que enfrentan desafíos significativos, pero también se les ofrecen oportunidades para marcar la diferencia. La educación emerge como una herramienta fundamental para capacitar a los jóvenes, promocionándole las habilidades y el conocimiento necesarios para abordar los problemas críticos de la sociedad y avanzar hacia un futuro más pacífico y justo. La inclusión activa de la juventud en procesos de paz no solo les otorga un papel significativo en la toma de decisiones, sino que también contribuye a la construcción de sociedades más resilientes y sostenibles. La acción de los jóvenes en diversos contextos ya sea a través de proyectos de servicio comunitario, iniciativas de desarrollo sostenible o participación en foros internacionales, destaca su capacidad de impactar positivamente en la sociedad.

La participación de la juventud no solo trasciende las fronteras culturales, sino que también representa un recurso valioso para enfrentar los desafíos globales y construir un mundo más justo y equitativo. Aunque se enfrentan a obstáculos, su energía, creatividad y compromiso los posicionan como fuerzas impulsoras esenciales en la promoción de los derechos humanos y la construcción de la paz a nivel mundial.





# CONCLUSIONES

- Educación en valores de paz y justicia: Es fundamental educar a la juventud en el espíritu de la paz, la justicia, la libertad, el respeto y la comprensión mutuos, con el fin de promover la igualdad de derechos de todos los seres humanos y de todas las naciones, el progreso económico y social, el desarme y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
- Reconocimiento del derecho humano a la paz: Aunque se reconoce la importancia del derecho humano a la paz, aún no existe un instrumento de tipo convencional, de vocación universal, que proclame este derecho y lo tipifique adecuadamente. Sin embargo, se destaca que, sin la efectividad real de la paz, no pueden existir en la verdad los derechos humanos, ya que la violencia intra o interétnica, especialmente en el caso de la guerra interna o internacional, conlleva siempre la violación radical de los derechos humanos, especialmente del derecho a la vida.
- Participación activa de la juventud: La comunidad mundial debe brindar los medios para que los jóvenes contribuyan al goce de los derechos humanos y al establecimiento de la paz mundial. Para lograr el pleno goce de los derechos humanos, la juventud debe participar activamente en la promoción y protección de los mismos, así como en la construcción del progreso



# REFERENCIAS

- De programación, M. (s/f). La juventud y la paz y la seguridad. Unfpa.org. Recuperado el 3 de enero de 2024, de <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/22-010-YPS-SPANISHv220418.pdf>
- DECLARACIÓN SOBRE EL FOMENTO ENTRE LA JUVENTUD DE LOS IDEALES DE LA PAZ, RESPETO MUTUO Y COMPRENSIÓN ENTRE LOS PUEBLOS. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 3 de enero de 2024, de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2014.pdf>
- Derechos humanos, niñez y juventud. (s/f). Corteidh.or.cr. Recuperado el 3 de enero de 2024, de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29522.pdf>
- DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUD: ANTECEDENTES, ACTUALIDAD Y PERSPECTIVA. (s/f). Aacid.es. Recuperado el 3 de enero de 2024, de [https://intercoonecta.aacid.es/Gestin%20del%20conocimiento/20140925173425\\_85.pdf](https://intercoonecta.aacid.es/Gestin%20del%20conocimiento/20140925173425_85.pdf)
- John, G., Antia, J., Richard, N., Ortiz Quintilla, R., & Betancourt, W. (s/f). Las Menciones. Youth4peace.info. Recuperado el 3 de enero de 2024, de <https://www.youth4peace.info/system/files/2017-10/2017.06.05%20-%20Informe%20-%20Consulta%20Nacional%20en%20Colombia%20para%20el%20Estudio%20de%20Progreso%20sobre%20Juventud,%20Paz%20y%20Seguridad%20-%20FINAL.pdf>
- United Nations. (s/f). Juventud | Naciones Unidas. Recuperado el 3 de enero de 2024, de <https://www.un.org/es/global-issues/youth>



La presente “Guía de Asamblea General” forma parte del material académico del Modelo Interuniversitario de Naciones Unidas de Guatemala -MINUG-. Toda copia, impresión o reproducción, parcial o total, de este material está permitida para fines académicos, siempre y cuando se respeten los derechos de autoría correspondientes a MINUG 2020.

Nueva Guatemala de la Asunción, febrero de 2024.

---



| **MINUG**  
MODELO INTERUNIVERSITARIO DE NACIONES UNIDAS DE GUATEMALA